
BALANCE AMBIENTAL 2006

Diciembre 2006



Oceana es una organización internacional sin fines de lucro, dedicada a la protección y recuperación de los océanos de todo el mundo mediante la realización de campañas que incorporan argumentos científicos, legales y de educación ciudadana. Fundada en 2001, Oceana dispone de colaboradores y ciberactivistas en 150 países, que están decididos a defender activamente el medio ambiente marino. La oficina central de Oceana se encuentra en Washington DC, y la organización tiene oficinas adicionales en Alaska (Juneau), Sudamérica (Santiago, Chile) y Europa (Madrid, España), así como en distintos emplazamientos de la costa.

Introducción



Este año estuvo lleno de expectativas respecto a la conservación y uso sustentable de los recursos marinos en nuestro país, en especial, por la llegada del nuevo Gobierno y de nuevas autoridades a los organismos ambientales y pesqueros como la Conama y la Subsecretaría de Pesca, Subpesca. Sin embargo, los cambios urgentes y necesarios aún no han sido puestos en marcha y una serie de hechos sigue develando nuestra precaria institucionalidad ambiental y la falta de convicción por parte del actual Gobierno para diseñar y aplicar políticas públicas que remedien en parte el alto grado de sobreexplotación y contaminación de nuestros ecosistemas marinos.

En el siguiente informe se da cuenta de los principales hitos en materia pesquera y ambiental, poniendo énfasis en las campañas que Oceana lleva adelante en nuestro país: Salmonicultura, Pesca Sustentable y Contaminación Marina. Hemos agregado a estos temas, hitos relacionados a la reforma institucional ambiental llevada a cabo por la Presidenta Bachelet, al ser un tema transversal y de vital importancia para la protección de los ecosistemas y recursos naturales de nuestro país.

Pesca Sustentable



Sobreexplotación de Recursos Pesqueros

La crisis de sustentabilidad que sufren las principales especies pelágicas de nuestro país producto de la sobreexplotación a la cual están expuestas, siguió reflejándose durante este año. El ejemplo más claro al respecto lo constituye la situación de la anchoveta en la zona norte de nuestro país al sufrir una caída de 20% en sus capturas.

La preocupante disminución de este recurso produjo una fuerte controversia entre los sectores industriales del norte y sur, puesto que los industriales del norte intentaron compensar sus ingresos mediante un aumento en la cuota de captura anual del jurel en cerca de 50 mil toneladas adicionales. Esto fue resistido por la contraparte sureña al considerar que esa medida constituía una amenaza para el recurso jurel, al permitir su pesca bajo la talla mínima permitida de 26 centímetros, atentando contra la biomasa del recurso. Finalmente el Consejo Nacional de Pesca no autorizó la medida, lo que fue ratificado por la Subpesca.

Grave es también la situación de la merluza común, que llevó al Gobierno a implementar una veda a la extracción industrial

del recurso entre la V y X regiones, en un intento por asegurar el desove y la reproducción. Afortunadamente, esta veda no rigió para la pesca artesanal, considerando que antes de la crisis, en el año 2001, la flota artesanal operativa vinculada a la merluza generó empleo directo para más de 2 mil 600 personas. Debido a la sobreexplotación, se tuvieron que implementar medidas asistenciales especiales para caletas monoproductoras como Cocholgue o sindicatos muy afectados, como el merlucero de Lo Rojas.

La crisis en las pesquerías chilenas ha hecho que las autoridades tomen medidas de emergencia para abordar la grave situación económica y social producto de la escasez de recursos pesqueros. La Subpesca está contemplando instrumentos de fomento para la reconversión a actividades de acuicultura, y también un fondo de compensación para los trabajadores del sector pesquero. Sin embargo estas medidas de emergencia no van al fondo del problema: la escasez de recursos y la pésima distribución de éstos. Aquí también se refleja un error de diagnóstico por parte de las autoridades pesqueras, ya que se insiste en entender la escasez de recursos como una situación extraordinaria asociada

a los ciclos de las especies marinas. Sin embargo, diversos estudios demuestran que los ya 10 años de escasez continua de recursos pesqueros en nuestro país, corresponden a una situación estructural, relacionada al comportamiento de los agentes pesqueros y a la ineficacia de la actual institucionalidad pesquera, en especial, los Límites Máximos de Captura por Armador, como sistema de conservación y sustentabilidad.

Paradojas de una industria insustentable

Lo paradójico de la situación pesquera nacional es que al realizar el balance general se puede vislumbrar que los grandes ganadores son nuevamente los industriales pesqueros. Según información proporcionada por la propia industria a través de Sonapesca, este año se espera un aumento de 10% en los retornos por exportaciones, alcanzándose los más de 1.500 millones de dólares.

Estos resultados son explicados por el alto aumento en el precio de la harina de pescado, el principal commodity del sector, que más que compensó las bajas en los volúmenes exportados y en las capturas. El precio de la harina de pescado aumentó en un 51,7% en la primera parte del año, registrándose transacciones de hasta 1.200 dólares la tonelada. Este aumento en el precio se explica por un contexto de exceso de demanda, donde una oferta restringida por razones ecológicas, no da respuestas a una demanda creciente, impulsada principalmente por el auge de la industria acuícola.

Los buenos números de la industria se reponen incluso al aumento sostenido en los costos, combustibles y patentes pesqueras, además de la brusca devaluación del tipo de cambio ocurrida durante este año.

Finalmente es importante considerar que durante este año las capturas han bajado a nivel mundial. De acuerdo a la International Fishmeal and Fish Oil Organization (IFFO), las capturas de los países productores y exportadores de harina y aceite de pescado

exhibieron una baja de 21% al 30 de septiembre, tras registrar una merma de casi 2,4 millones de toneladas.

La IFFO explica que la caída en la pesca peruana fue el principal factor que influyó en la disminución de la oferta de harina, lo cual sigue sosteniendo altos los precios del commodity. Agregó que de continuar esta tendencia, Perú difícilmente llegará a los 6 millones de toneladas de captura durante el ejercicio 2006 (a septiembre acumulaba una captura de 3.907.227 toneladas), lo que contrasta con los 8.5 millones de toneladas anuales que pesca habitualmente.

En línea con lo anterior, conmoción mundial provocó el estudio "Impacts of Biodiversity Loss on Ocean Ecosystem Services", de Worm y otros de la Universidad de Dalhousie en Halifax (Canadá), publicado en el volumen 314 de noviembre pasado en la revista Science, donde se proyecta que para el año 2048 podrían no existir suficientes reservas pesqueras a nivel mundial. Los investigadores proporcionan la primera evaluación integral del estado de los ecosistemas de la vida en los océanos del mundo. En un metaanálisis de muchos datos existentes, los investigadores cuantifican cómo la pérdida de diversidad marina a escala local, regional y global ha afectado a los ecosistemas y a los servicios que éstos proporcionan a los humanos.

Organización Regional de Administración Pesquera para el Pacífico Sur

De dulce y agraz tuvo este año en materia pesquera internacional. Si bien Chile ha sido –junto a Australia y Nueva Zelanda– protagonista en el proceso de formación de la Organización Regional de Administración Pesquera, ORAP, del Pacífico Sur, finalmente a mediados de noviembre, durante la Segunda Conferencia realizada en Hobart, Australia, la posición de la Comunidad Europea, Rusia y Corea del Sur ha primado en la ronda de conversaciones para que una serie de medidas tendientes a la conservación de los ecosistemas marinos del Pacífico Sur queden al margen de los acuerdos globales.

Las delegaciones de estos últimos países bloquearon sistemáticamente las medidas transitorias que hubieran evitado la expansión de la actividad pesquera pelágica, y promovido la protección de los ecosistemas vulnerables de fondos marinos que están amenazados por las operaciones de pesca de arrastre de fondo en aguas internacionales del Pacífico Sur.

Chile desde un comienzo ha promovido esta instancia para fortalecer la cooperación internacional y asegurar la conservación de la biodiversidad marina en alta mar, regular las operaciones pesqueras de flotas asiáticas y europeas en esta zona y combatir las actividades de pesca ilegal, no regulada y no reportada.

Las ORAPs, están constituidas en base al derecho marítimo internacional contemplado en el Acuerdo de Pesca de las Naciones Unidas (Nueva York, 1995), y posibilita la cooperación entre Estados costeros y aquellos países con flotas de aguas distantes. Su objetivo es la conservación y el manejo sostenible de las poblaciones de peces transzonales y altamente migratorios en una región relevante, la cual puede incluir una o varias Zonas Económicas Exclusivas y las zonas de alta mar.

Para mayo del próximo año quedó fijada la Tercera Conferencia que se realizará en nuestro país. En esta oportunidad se deberá avanzar en el proceso de negociación de la ORAP para el Pacífico Sur, se deberán establecer sus límites, identificar los principales vacíos existentes en la legislación internacional (Convención del Mar y Acuerdo de Pesca de las Naciones Unidas), y fijar los límites geográficos de las especies relevantes.

Posición de Chile en la 61ª Asamblea General de las Naciones Unidas

Este año, en especial durante octubre, fuimos testigos de la fuerte presión ejercida por la industria para que la delegación chilena se alejara de su posición histórica para establecer una moratoria a las actividades destructivas y no reguladas de pesca

de arrastre de fondo en alta mar en instancias de Naciones Unidas.

Es de esperar que lo sucedido en octubre sea solo un lapsus dentro de la orientación que el gobierno chileno, respaldado por la ciudadanía y el Senado, ha adoptado en el sentido de proteger los ecosistemas vulnerables de fondos marinos. En ese sentido, cabe recordar que en marzo de este año, durante la reunión del Unicpolos (Proceso abierto de Consultas Oficiosas de las Naciones Unidas sobre los Océanos y el Derecho del Mar) el Gobierno chileno había señalado que ante la falta de regulaciones que sufre el marco pesquero internacional, se debería apoyar una prohibición provisional de las prácticas destructivas, incluida la pesca de arrastre de fondo en áreas de alta mar donde no exista una ORAP.

Ballenas bajo protección

Se agudiza la discusión en torno a las ballenas, una vez más los países balleneros y los asiáticos no logran su objetivo de levantar la moratoria a la caza de ballenas, sin embargo, las presiones son cada vez mayores.



Ante esto, el Gobierno de Chile dio un espaldarazo a la conservación de las ballenas al votar en contra de su caza en la última reunión de la Comisión Ballenera Internacional (CBI). Sin embargo, preocupan pronunciamientos como las del doctor en biología chileno y director de la División de Investigación del Instituto de Investigación de Cetáceos de Tokio, Luis Pastene, quien en octubre señaló que era factible explotar y comercializar las ballenas en Chile.

Estas visiones no deben prosperar, por el contrario, el Estado chileno debe continuar su defensa de la ballenas, ya que éstas son parte del patrimonio chileno y tienen un gran potencial para desarrollar un turismo de observación responsable en torno a su presencia en el sur de Chile y la Antártica.

Tiburones en peligro

Este año se realizaron dos talleres de Cooperación Internacional denominados "Realidades en la Pesquería de tiburones en la costa del Pacífico Latinoamericano", realizados el primero en dos ciudades: Bogotá, Colombia, desde el 25 al 27 de enero y San José, Costa Rica, desde el 30 de enero al 2 de febrero; en tanto, el segundo se desarrolló en Chile, en la ciudad de Valdivia, desde el 27 de junio al 3 de julio.

Estos talleres buscan cumplir la recomendación de la FAO que señala que todos los países deben diseñar un Plan de Acción Internacional para la Conservación y Ordenación de los Tiburones. Específicamente, los encuentros sirvieron para ir generando un instructivo común sobre el manejo de estos peces en Latinoamérica.

En Chile, a pesar de las promesas de la subsecretaría de Pesca, este año no se concretó un Plan de Manejo de Tiburones para la costa nacional. Cabe destacar que este instructivo fue creado hace un buen tiempo por el Fondo de Investigación Pesquera (FIP).

Por otro lado, aún no se ha logrado el objetivo de eliminar el aleteo (o "finning", que consiste en el corte de aletas de tiburón y posterior muerte por desangramiento del animal) de las prácticas de pesca chilenas, actividad denunciada por Oceana durante el 2005.



Salmonicultura



El Rol del Estado en la Fiscalización de la Industria

Oceana en reiteradas oportunidades ha criticado el desbalance producido entre los roles de promoción y fiscalización del Estado chileno frente a la industria salmonera, considerando que fue gracias a éste que la actividad logró el impulso inicial necesario para su desarrollo. Sin embargo el crecimiento explosivo ha puesto en evidencia la precariedad de los servicios públicos encargados de fiscalizar los aspectos ambientales de las empresas salmoneras. Por este motivo resulta de gran importancia el rol desempeñado por la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos de la Cámara de Diputados, que luego de una sesión especial de la Cámara Baja para tratar exclusivamente la problemática de la industria salmonera, se ha encargado de recopilar información relativa a los impactos ambientales y laborales de esta actividad, situando este tema dentro de las prioridades de la agenda política nacional. Si bien aún no se conocen las conclusiones de la Comisión, es interesante la expectación que ha despertado entre los diversos actores involucrados directa o indirectamente con la industria. Además, uno de los aspectos importantes en el avance por transparentar las actividades de la salmonicultura, tiene relación con la mesa de negociación conformada entre pescadores artesanales y la industria del salmón en la X región a partir de la misma sesión

de la Cámara Baja, para analizar el efecto de los antibióticos usados en las balsas jaula donde se cría el salmón, en especies objetivo de la pesca artesanal.

También existe acuerdo para generar un mecanismo de gestión en la recepción de las Declaraciones de Impacto Ambiental, con el fin de evitar el ingreso de documentos enmendados, sin perjuicio de que sean los elementos de fondo los que deben evaluarse.

Todos estos puntos son tremendamente importantes para Oceana, que además valora de sobremanera que una de sus demandas más importantes, relativas a la moratoria a la salmonicultura, haya sido acogida por el sector artesanal y llevada a la mesa de negociación.

El segundo hito relevante tiene que ver con las multas cursadas por la Corema de la X Región en contra de 13 empresas salmoneras por operar centros de cultivo con sobreproducción. Según información publicada por Ecoceanos News el 23/08/06, *estas empresas dedicadas al cultivo del salmón habían sobrepasado en hasta 11 veces el nivel de producción permitido en nuestra legislación. La Noruega Mainstream, por ejemplo,*

en su centro de cultivo de Cheñique, en Chiloé, superó en 147% la producción autorizada. AquaChile, la mayor salmonera de capitales chilenos lo hizo en 56% en la localidad de Caicura. Aguas Claras, propiedad de AquaChile, en su centro de cultivo de Quetalco, tuvo una sobreproducción de 112%. Camanchaca, otra empresa chilena, fue la que más sobreproducción tuvo al aumentar en más de 11 veces la cantidad de salmón que tenía permitido producir en su centro de crianza del sector Punta Terao. (Ecoceanos News 23/08/06)

Es importante señalar que los centros de cultivos cuestionados corresponden a empresas que se encuentran suscritas al Acuerdo de Producción Limpia (APL) y otras certificaciones de carácter voluntario, como los obtenidos a través del Sistema Integrado de Gestión (SIGES), como Mainstream, Aguas Claras, AquaChile, Multiexport, Trusal, Salmones Pacific Star y Pesquera Camanchaca.

Sin embargo, uno de los problemas asociados a la sobreproducción de los centros de cultivo tiene relación con la ocupación ilegal de un bien fiscal al sobrepasarse los límites de la correspondiente concesión de acuicultura para poder soportar la mayor producción.

Uno de los casos documentados involucra a la empresa Aguas Claras y su concesión en el sector denominado Punta Serapio en la comuna de Cochamó, provincia de Llanquihue, en la Región de los Lagos. Ahí existen dos graves consecuencias producto de este tipo de irregularidades, más allá de la ilegalidad de los actos cometidos por estas empresas.

Primero, la ocupación ilegal ocurrida en el Sector de Punta Serapio ya está provocando externalidades negativas a actividades colindantes. En carta del 14 de noviembre del 2006, la Subsecretaría de Marina, comunica a un miticultor local, que "el corte de líneas y especímenes muertos ocurridos a los colectores de semillas de su propiedad, habrían sido provocados

por el movimiento de fondeo pertenecientes a la empresa salmonera Aguas Claras" producto de la ocupación ilegal de una porción de agua por parte de esta empresa.

Segundo, si la cantidad real producida por una empresa es mayor a la expresada en su declaración y/o estudio de evaluación de impacto ambiental, todo el procedimiento predictivo que pretende anticipar la evaluación ambiental de un proyecto aún no realizado se frustra, produciéndose un verdadero fraude a nuestra normativa ambiental.

El tercer hito al respecto tiene relación con las modificaciones hechas por la Subpesca al Reglamento Ambiental para la Acuicultura, RAMA. Este punto es muy importante si consideramos el rol de los Estados para mejorar y actualizar la legislación y la normativa ambiental, además de diseñar y financiar los mecanismos de fiscalización más eficientes y eficaces.

Internacionalización del Conflicto Salmonero

Otro de los puntos destacados durante el año es la definitiva internacionalización del conflicto salmonero. Si bien hace un buen tiempo que la industria se comporta de manera global, en mercados cada vez más entrelazados e interdependientes; los aspectos ambientales, sanitarios y laborales comienzan a jugar un rol cada vez más importante para la imagen pública internacional de la industria salmonera asentada en Chile. La "Pure Salmon Campaign", instancia internacional que reúne a más de 23 ONGs repartidas en los principales países productores de salmón en el mundo, ya logró que el mayor sindicato de transportistas de Estados Unidos, Teamster, adhiriera a las organizaciones ciudadanas chilenas al declarar que "no quieren participar en una cadena de suministros que sustenta condiciones de injusticia laboral para nuestros hermanos y hermanas chilenos".

La Industria “al debe”

La industria todavía está “al debe”. Este año se reflejó un retroceso en el rol de autofiscalización que los propios industriales habían asumido con las denuncias y multas por sobreproducción, a la vez que se mantiene la tónica por parte de los máximos dirigentes gremiales de no asumir la agenda ciudadana respecto a los graves daños ambientales que la actividad está generando en los ecosistemas marinos y los prejuicios a otras actividades económicas como la pesca artesanal y la industria del turismo. Pese a estos antecedentes Oceana considera tremendamente importante que la industria incorpore mejoras ambientales como parte de su estrategia de negocios. Frente a la poca eficacia –en términos ambientales y sanitarios– de los Acuerdos de Producción Limpia y las certificaciones de carácter voluntario a partir del SIGES, urge que al interior de la industria ciertas empresas asuman un liderazgo tecnológico real, logrando con esto la internalización de los pasivos ambientales generados por la actividad, y el consiguiente aumento en la rentabilidad privada de largo plazo ligada al uso sustentable del capital natural, en este caso, el recurso hídrico.



Dentro de los acontecimientos preocupantes durante este año, está la contratación por parte de la industria de profesionales que han jugado un rol clave en los servicios fiscalizadores públicos. El caso más bullado corresponde al del ex director de la Conama de la Décima Región, Raúl Arteaga, quien de fiscalizador pasó a convertirse en el principal promotor de la actividad, al ser contratado como representante de SalmonChile en esa zona. Una de las primeras acciones públicas de Arteaga fue solicitar al Gobierno modificar el sistema de mediciones de infracciones laborales de la industria salmonera. Otro caso corresponde al de José Miguel Burgos, ex jefe del Departamento de Sanidad Pesquera del Servicio Nacional de Pesca (Sernapesca), quien en octubre de este año asumió la gerencia general de la compañía Aquagestión S.A., empresa orientada a otorgar un servicio integral al sector acuícola nacional y a las empresas alimentarias, a través de servicios productivos y sanitarios;

control y certificación de productos acuícolas; capacitación de personal y desarrollo de proyectos en salud, sanidad y nutrición acuícola, y asesorías en sistemas de gestión de calidad y medio ambiente.

Sin poner en duda la capacidad técnica de estos profesionales, sus intenciones y lo legítimo que resulta el hecho de trabajar libremente donde se desee, lo preocupante de esto radica en la poca transparencia que resulta de los procesos fiscalizadores el constatar que la industria contará con información privilegiada, que existe el peligro inminente de colusión entre los agentes privados y públicos para relajar las formas fiscalizadoras y la aparición de incentivos perversos para los futuros funcionarios públicos, si resulta que su objeto de fiscalización puede transformarse en su potencial empleador en un futuro cercano. Con esto en cuenta, los casos antes descritos marcan un pésimo precedente.

Por otro lado, el proceso concentrador y oligopólico siguió a paso firme en la industria durante el 2006. En marzo el mercado salmoneero se remeció con la compra de Marine Harvest por parte de Pan Fish, cuyo principal accionista es el magnate noruego John Fredriksen, en 1.560 millones de dólares. Esta operación incluyó la propiedad de la holandesa Nutreco (75%) y la escandinava Stolt Nielsen (25%). Con esta compra el empresario noruego aumenta aún más su presencia en la industria salmoneera mundial, pues antes de esta transacción tenía el 47,3% del control de Pan Fish y el 24,2% de Fjord Seafood.

Chile no escapó a los "zarpazos" del multimillonario noruego. En mayo se anunció la compra de Delifish, empresa enfocada a la producción de productos de alto valor agregado, por parte de Fjord Seafood, y en diciembre se anunció pública y definitivamente la fusión de las empresas Fjord Seafood y Marine Harvest, quienes conformarán una nueva y poderosa compañía que controlará el 25% del mercado con ventas anuales superiores a los 500 millones de dólares.

Hoy el gran objetivo de los industriales es su expansión a la región de Aysén. Según información publicada por Ecoceanos News *AquaChile* tiene US\$ 120 millones para financiar su crecimiento en salmoneos y alguna eventual adquisición menor, de los cuales 30 millones se invertirán en abrir nuevos centros de cultivo en el norte de Aysén. Otro ejemplo es Friosur, salmoneera de la familia Del Río, con vínculos con capitales islandeses, y que ya funciona en la Región de Aysén, la cual pretende duplicar su producción en los próximos tres años. Para esto, sus dueños afirman que ya tienen las concesiones acuícolas. La ampliación permitirá a esta empresa subir sus ventas de US\$ 60 millones a US\$120 millones y ven con interés abrir mercados en Rusia, Ucrania y Brasil. (Ecoceanos News 06/11/06)

Acerca de los ingresos, las cifras nuevamente son espectaculares para la industria. Ecoceanos News publicó el 06/11/06, la siguiente información sobre las empresas salmoneeras

y sus ganancias para el 2006. *Entre enero y agosto AquaChile S.A. obtuvo ventas por US\$ 117 millones, representando el 10,07% de los envíos de empresas asociadas a SalmonChile. En tanto Camanchaca, la cuarta compañía productora de salmoneos a nivel nacional y la sexta en el mundo, hasta agosto de este año había generado exportaciones por un valor de US\$ 105 millones, que representa un 9,05% de los envíos de las empresas pertenecientes a SalmonChile.*

En Chile Marine Harvest es el líder indiscutido en exportaciones de salmónidos. Según SalmonChile, entre enero y agosto del 2006, Marine Harvest reportó retornos por 190 millones de dólares, lo cual representa el 16,36% del total de los envíos de las empresas asociadas a SalmonChile. Por su parte Mainstream Chile S.A., generó ventas por US\$ 114 millones. Salmoneos Multiexport S.A. obtuvo retornos por US\$ 90 millones. Y Fjord Seafood Chile S.A. registró 75 millones de dólares.

El listado de los millonarios retornos sigue con Salmoneos Antártica S.A., Pesquera Los Fiordos, Sociedad Agrícola Aguas Claras Ltda., Pesca Chile S.A., Cultivos Yadrán, Invertec y Ventisqueros. (Ecoceanos News 06/11/06)

Desafíos para el 2007

El 2007 será un año clave para la salmonicultura en Chile. Independientemente de los resultados de la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos de la Cámara Baja, la industria ya está al centro del escrutinio público, con lo que su actuar y responsabilidad ambiental estarán bajo lupa de manera permanente. En este sentido es fundamental que las empresas salmoneeras transparenten su accionar y provean a la comunidad nacional información de interés público, por ejemplo, aquella relacionada al uso de antibióticos.

Otro punto importante tiene relación a los nuevos intentos de lograr certificaciones a la normativa ambiental de la salmonicultura. A partir de los lineamientos y asesoría de

FAO, la Subpesca tendrá que definir la forma más apropiada de implementar un sistema de evaluación de conformidad y certificación del RAMA. En este sentido, sistemas de certificación que entiendan la problemática ambiental de la salmonicultura desde una óptica ecosistémica, deben conducir el debate a buscar modernizaciones del propio reglamento ambiental en esa misma dirección.

Finalmente, la presión internacional para que la industria salmonera trabaje con estándares ambientales acordes con una real sustentabilidad serán cada vez mayores, sobre todo cuando Chile ha suscrito una serie de tratados comerciales que incluyen la cooperación ambiental como forma de enriquecer el mero intercambio comercial entre los países, tal como acontece con los tratados firmados con EEUU y la UE. Hoy la gran amenaza para la industria salmonera asentada en Chile no está en el ámbito comercial, sino en los aspectos ambientales y laborales, siendo cada vez más evidente la posibilidad de una acusación de dumping ambiental en contra de los salmoneros chilenos.

Institucionalidad Ambiental

La elección en marzo de la abogada Ana Uriarte, quien se desempeñó como abogada de la Unidad de Medio Ambiente del Consejo de Defensa del Estado (CDE), como nueva directora ejecutiva de la Comisión Nacional de Medio Ambiente, generó muchas expectativas respecto del giro que podían tomar casos emblemáticos como la planta de la celulosa Celco en Valdivia, pues la unidad ambiental de Consejo de Defensa del Estado (CDE) -donde se desempeñaba Uriarte-, participó en la demanda contra Celulosa Arauco y Constitución por ese desastre ecológico.

En cuanto al proyecto más publicitado durante la reciente campaña presidencial respecto del medioambiente - que busca mejorar la institucionalidad del sector que hoy descansa en la

Comisión Nacional de Medio Ambiente (Conama)-, a principios de año se presentó un proyecto que otorga rango de Ministro al Presidente de la Conama. A pesar de no tener una muy buena recepción en el parlamento, en diciembre el Senado aprobó el proyecto, remitiéndolo a la Cámara de Diputados.

Tal como ha señalado Oceana, la Cámara Alta enfatizó la idea que la institucionalidad ambiental debe tener un poder de decisión real, desvinculándose de las presiones políticas para privilegiar las decisiones de carácter técnico.

Contaminación



Este fue un año más de polémicos conflictos de contaminación, la pauta la dieron las descargas a cuerpos de agua de industrias como Celco (Celulosa Arauco y Constitución S.A.) y Essbío (Empresa de Servicios Sanitarios del Bío Bío). A ello, se suma la aprobación del proyecto aurífero binacional Pascua Lama.

En agosto, la Superintendencia de Servicios Sanitarios solicitó la caracterización de los residuos industriales líquidos (riles) a todas las empresas que están registradas como fuentes emisoras, las que en ese momento sumaban 854, sin embargo, no sólo la mitad de las empresas se restaron de este proceso, sino que además existen algunas de ellas que no han regularizado su situación y están descargando sus riles de manera ilegal. Si a esto agregamos que sólo un 10% de todas las fuentes emisoras se someten al sistema de evaluación de impacto ambiental, la situación de contaminación de aguas en nuestro país se torna turbia.

En septiembre comienza a regir el Decreto Supremo N° 90 que norma las aguas continentales superficiales y marinas. Aunque pensamos que es una buena iniciativa, esta normativa adolece de medidas que diferencien las características geográficas y

productivas del país, igualando erróneamente el tratamiento de desechos provenientes de las mineras y de las celulosas.

Otros hechos de contaminación en Chile fueron los malos olores provenientes de pesqueras que en septiembre obligaron a suspender las clases en Talcahuano, la proliferación de agentes dañinos para la salud, como la marea roja en la comuna de Quellón a fines de octubre, y la toxina amnésica en la Tercera Región en diciembre.

CELCO

La empresa Celco hizo noticia debido a dos proyectos: la planta de Valdivia, que destruyó el santuario de la naturaleza Carlos Anwandter y la nueva planta ubicada en el valle de Itata.

Respecto de la primera, es irrisorio que la planta siga operando de manera impune y descargando sus residuos tóxicos al ecosistema a pesar de haber destruido el santuario de la naturaleza Carlos Anwandter. En marzo, el Tribunal Latinoamericano del Agua recomendó el cierre de la celulosa Celco de Valdivia y un nuevo Estudio de Impacto Ambiental. Sin embargo, nada de esto ha ocurrido.

Una de las situaciones más dramáticas en relación a este conflicto se vivió en la caleta de Mehuín en el mes de agosto, cuando representantes de Celco fueron acompañados por una nave de la Armada chilena para tomar muestras de las aguas costeras de Mehuín, lugar donde la empresa pretende construir un emisario submarino para descargar los riles que actualmente bota en el río Cruces y que fue el causante de la destrucción del Santuario Carlos Anwandter a partir del año 2004.



Ante esto, los pescadores de la caleta se embarcaron en sus botes e impidieron que la empresa hiciera las mediciones. El hecho más grave se produjo cuando a través de un video se confirmó que la Armada disparó a los pescadores, afortunadamente sin consecuencias que lamentar.

De aprobarse el ducto, los recursos pesqueros se van a deteriorar, puesto que las dioxinas de los desechos de la celulosa se acumularán en los peces, lo que afectará la fuente de subsistencia de la población de Mehuín y sus alrededores.

Respecto de la nueva planta de Itata, el año comienza con la agudización del conflicto debido al aumento de las manifestaciones ciudadanas en contra de la planta. Dos

colectividades destacaron en estas movilizaciones: la comunidad lafkenches y organizaciones de surfistas como Proplaya y Save the Waves.

No obstante la oposición ciudadana, en agosto, comienza a funcionar la nueva planta de celulosa, que es similar a la que causó el desastre en el humedal de Valdivia. El año termina con la muerte de uno de los trabajadores de Celco debido a contaminación por radiación.

ESBBIO

La Empresa de Servicios Sanitarios del Bío Bío, Essbío, pretende instalar un emisario submarino en la localidad de Pichilemu para descargar sus aguas servidas en el mar. El proyecto denominado "Sistema de Tratamiento de Aguas Servidas Emisario Submarino de Pichilemu" ha contado con la oposición de la comunidad local, y de las organizaciones Save the Waves y Proplaya, principalmente, quienes pretenden evitar que el emisario se instale justo en la playa donde llegan turistas y surfistas.

De aprobarse el proyecto, tal como lo presentó la empresa Essbío, se afectará el desarrollo turístico de la comuna de Pichilemu, principal fuente de recursos de los habitantes de este balneario.

Pascua Lama

En febrero, se aprobó el proyecto aurífero Pascua Lama por parte de la autoridad ambiental chilena, y en diciembre hizo lo mismo su par argentino. Barrick Gold, la minera de oro más grande del mundo es dueña de este proyecto de oro chileno-argentino que además de ampararse en un dudoso Tratado Minero Binacional, va a ocasionar desastres en la calidad y cantidad de la escasa agua del desierto de Atacama, uno de los más secos del mundo.

Se habla de emplear a 4 mil personas en la etapa de construcción del proyecto y 1.500 en la etapa de operación del proyecto. Esta cifra resulta irrisoria si consideramos la afectación de las aguas de la zona, que emplea a alrededor de 8 mil 500 agricultores, y que sólo un porcentaje de los trabajadores de Pascua Lama serán chilenos, de ellos, tal vez sólo 50 personas sean de la provincia afectada. Si a esto agregamos el daño a una zona con un potencial turístico importante, con patrimonios arqueológicos de antigua data, los problemas de delincuencia, tránsito de camiones y pobreza que acarrea cualquier proyecto minero, estamos hablando de un desastre ecológico y social de proporciones.



